

CUENTA PÚBLICA 2026

SEGUNDO BORRADOR

1. PRÓLOGO

En cumplimiento de la ley y del deber de transparencia del Estado, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule presentan su Cuenta Pública 2026, con el propósito de informar a la comunidad sobre el trabajo realizado durante el año 2025. Este ejercicio de rendición de cuentas se realiza conforme a la Constitución Política de la República y a las leyes que regulan el funcionamiento de los organismos públicos, las cuales establecen que las autoridades deben explicar de manera clara y responsable cómo se usan los recursos públicos, qué acciones se han desarrollado y cuáles son los desafíos futuros. Asimismo, esta cuenta pública busca promover la participación ciudadana, permitiendo que las personas conozcan, opinen y se informen sobre las políticas, programas y beneficios que impactan directamente en su calidad de vida, especialmente en el acceso a una vivienda digna y a barrios más seguros y mejor equipados.

La obligación de dar cuenta pública no es voluntaria ni discrecional, sino que se encuentra expresamente establecida en el marco jurídico vigente. La Constitución Política de la República de Chile consagra en su artículo 8° el principio de probidad y la publicidad de los actos de la administración del Estado, imponiendo a las autoridades el deber de transparentar su gestión. Este mandato se desarrolla en la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo artículo 3° obliga a los órganos del Estado a actuar con responsabilidad, control, transparencia y participación ciudadana. Dicha obligación se ve reforzada por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó expresamente la exigencia de realizar cuentas públicas anuales y participativas, informando planes, políticas, programas, acciones y ejecución presupuestaria. A lo anterior se suma la Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, que garantiza el acceso de la ciudadanía a la información relevante de la gestión institucional, y el Decreto Ley N° 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, que establece la responsabilidad en el uso y rendición de los recursos fiscales.

Este marco legal se actualiza y fortalece mediante el Instructivo Presidencial para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública, de fecha 29 de abril de 2026, el cual establece lineamientos obligatorios para los órganos de la Administración del Estado en materias como participación ciudadana, Consejos de la Sociedad Civil y Cuentas Públicas Participativas. Este instructivo releva la participación como un pilar esencial para la legitimidad y calidad de la gestión pública, señalando la obligación de promover instancias efectivas de diálogo, asegurar el acceso oportuno y comprensible a la información, y fortalecer la incidencia de la ciudadanía en las decisiones que le afectan directamente.

En particular, el instructivo define que la Cuenta Pública Participativa constituye un mecanismo formal de rendición anual, que debe informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, la ejecución presupuestaria, los avances en materias de interés público —incluyendo reconstrucción y bienestar de las personas— y la implementación de mecanismos de participación ciudadana, incorporando además las observaciones emitidas por el Consejo de la Sociedad Civil y por la comunidad en general. Asimismo, establece la obligación de garantizar procesos abiertos, inclusivos, con difusión amplia y uso de lenguaje claro, junto con mecanismos formales para la recepción y respuesta de observaciones ciudadanas.

En conjunto, este marco normativo establece que la Cuenta Pública Participativa debe ser un acto formal, periódico, transparente y participativo de rendición de cuentas ante la ciudadanía, orientado no solo a informar, sino también a fortalecer la confianza pública, mejorar la calidad de la gestión y consolidar una relación directa entre el Estado y las personas.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los resultados alcanzados en 2025 fueron la consecuencia directa de una estrategia institucional orientada a consolidar la participación ciudadana como un eje central de la gestión pública, reconociendo su rol en el fortalecimiento de la democracia, la transparencia y la vinculación efectiva entre el Estado y la ciudadanía.

El desarrollo de la participación ciudadana se sustentó en los lineamientos ministeriales y normativos vigentes, considerando las orientaciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Convenio de Desempeño Directivo, el Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos, el Instructivo Presidencial N°7 de 2022 y la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Este marco permitió dotar de coherencia, continuidad y respaldo institucional a las acciones implementadas durante el período.

La puesta en funcionamiento del Centro de Formación, Diálogo y Participación del MINVU posibilitó avanzar hacia una gestión de la participación ciudadana más descentralizada y con mayor pertinencia territorial. En este contexto, durante el año 2025 se fortalecieron mecanismos clave, tales como la formación de dirigentes y dirigentas sociales, la generación de espacios de diálogo permanente y la realización de consultas ciudadanas, dotando de una mayor incidencia de la comunidad en la gestión pública.

El Plan Regional de Participación Ciudadana para el año 2025 tuvo como objetivo general consolidar la implementación de los ejes de formación, diálogo y participación al interior del servicio. De manera complementaria, se definieron objetivos específicos orientados a fortalecer la institucionalidad mediante la consolidación de la Oficina de Participación Ciudadana; promover instancias formativas destinadas a potenciar el liderazgo social; establecer el diálogo como una práctica permanente de vinculación con la ciudadanía; y robustecer la aplicación de los mecanismos establecidos en la Ley N°20.500. Todo ello se desarrolló incorporando un enfoque territorial y promoviendo la inclusión de grupos de especial protección, con el propósito de avanzar hacia una gestión habitacional más inclusiva, transparente y con mayor carácter vinculante.

Como resultados concretos del período 2025, se destacan los siguientes logros:

- La realización del seminario “Desafíos y Oportunidades” en noviembre, que permitió informar a la ciudadanía respecto de los avances, desafíos y proyecciones de esta política pública, así como recoger aportes desde los territorios.
- El desarrollo del Mes de las Dirigencias en agosto, instancia orientada al reconocimiento del rol de dirigentes y dirigentas sociales y al fortalecimiento de sus capacidades a través de actividades formativas y espacios de encuentro.
- La ejecución de la Cuenta Pública Regional entre mayo y julio, desarrollada conforme a los principios de transparencia y participación establecidos en la normativa vigente, generando un espacio formal de rendición de cuentas y diálogo con la comunidad.

- El proceso de renovación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) iniciado en diciembre y orientado a asegurar su continuidad, representatividad y aporte efectivo a la gestión institucional.

Uno de los principales hitos del año fue la ejecución del **Plan Regional de Formación, Diálogo y Participación**, el cual permitió articular de forma coherente las distintas acciones desplegadas en el territorio durante el período. Este plan fortaleció la vinculación efectiva entre el servicio y la ciudadanía, consolidando una forma de trabajo basada en el diálogo, la corresponsabilidad y el reconocimiento del aporte de las organizaciones sociales al desarrollo de las políticas de vivienda y ciudad.

2.1 Acceso a la información relevante

Respecto del **Acceso a la Información Relevante**, durante el año 2025 se desarrollaron diversas instancias incorporadas en el plan de trabajo institucional, orientadas a garantizar que la ciudadanía contara con información clara, oportuna y comprensible sobre la oferta programática del servicio. En este período se realizaron foros, escuelas de formación, seminarios, talleres, ferias de servicios y actividades de Gobierno en Terreno, las cuales convocaron a un total de 1.294 personas participantes. Estos espacios permitieron no solo difundir información sobre programas y beneficios habitacionales, sino también generar instancias de interacción directa, en las que las y los asistentes pudieron resolver dudas, plantear inquietudes y fortalecer su conocimiento respecto de los procesos de postulación, ejecución de proyectos y acompañamiento social, contribuyendo a una relación más cercana y transparente entre la institución y la ciudadanía. El acceso a la información fue fortalecido a través de los canales formales de atención ciudadana del sistema SIAC-OIRS. Durante el año 2025 se registraron 115 atenciones mediante cartas, 1.761 atenciones a través de correo electrónico y plataforma web, 53.579 atenciones presenciales y 4.858 atenciones telefónicas, lo que da cuenta de una alta demanda de información directa por parte de la ciudadanía. Asimismo, se gestionaron 297 solicitudes de información pública en el marco de la Ley N°20.285, reforzando el compromiso institucional con la transparencia, el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas ante la comunidad.

De manera complementaria, durante el año 2025 se fortaleció el acceso a la información a través de los canales digitales institucionales. Las **plataformas oficiales de Seremi Minvu y Serviu Maule** en las redes sociales Facebook e Instagram superaron los 5,1 millones de visualizaciones. En términos de interacción ciudadana digital, se contabilizaron 136.493 visitas a los perfiles institucionales, 40.336 interacciones asociadas a reacciones y comentarios, y se contabilizaron 82.767 seguidores al término del periodo. En el caso de los sitios web seremimaule.minvu.gob.cl y serviumaule.minvu.gob.cl, en el periodo se contabilizaron un total de 127.192 usuarios. Estos resultados evidencian que las redes digitales se consolidaron como un canal relevante para la difusión de políticas públicas, proyectos urbanos y llamados a subsidios, ampliando significativamente el acceso a la información habitacional y reforzando los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos en la normativa chilena.

2.2 Consejo de la Sociedad Civil

Durante el año 2025, el **Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)** se consolidó como un espacio clave de participación y representación ciudadana en la Región del Maule, aportando de manera directa a una gestión institucional más pertinente y conectada con los territorios. A nivel ministerial, la región destacó por su desarrollo avanzado en esta materia, tanto por el número de instancias realizadas como por los niveles de participación alcanzados. El COSOC estuvo conformado por 194 organizaciones de la sociedad civil, incluyendo juntas de vecinos y sus uniones comunales, clubes y uniones comunales de adultos mayores, comités habitacionales, comités de mejoramiento y de adelanto, comités de administración de condominios, agrupaciones de deudores habitacionales, organizaciones comunitarias diversas, agrupaciones ambientales como el Club del Árbol y representantes del sector productivo, entre ellos la Cámara Chilena de la Construcción. Durante el período se realizaron 22 sesiones ordinarias del COSOC, de las cuales 20 se desarrollaron a nivel provincial —5 en cada una de las cuatro provincias— y 2 sesiones de carácter regional. Este funcionamiento sistemático y descentralizado permitió fortalecer la participación territorial y consolidar al COSOC como un referente regional en participación ciudadana.

2.3 Consultas Ciudadanas

Durante el año 2025 se realizaron cinco **Consultas Ciudadanas** a públicos externos y una destinada al funcionariado, con una participación global de 303 personas. Las materias abordadas incluyeron el enfoque de género y derechos humanos en la gestión institucional, la mejora de la atención a usuarios, la gestión habitacional y urbana en la región, la priorización de ceremonias institucionales de interés para el COSOC, la percepción interna sobre la participación ciudadana y la evaluación posterior a la Cuenta Pública Regional. Esto refuerza la importancia de la participación ciudadana, al permitir incorporar la voz de la ciudadanía en la gestión, mejorar la toma de decisiones y avanzar hacia una institucionalidad más transparente, inclusiva y conectada con las necesidades del territorio.

2.4 Cuenta Pública Participativa

El proceso de **Cuenta Pública** se desarrolló de manera participativa y estructurada, considerando instancias previas de diálogo con la ciudadanía y una etapa final de rendición pública a nivel regional. Este enfoque permitió fortalecer la transparencia de la gestión institucional y promover la participación activa de las personas en la evaluación de los resultados del servicio. En una primera etapa, se implementaron procesos participativos previos a la ceremonia regional, orientados a someter el informe borrador de Cuenta Pública a revisión y evaluación por parte de la ciudadanía. Durante el año 2025, estas instancias se concretaron a través de dos actividades territoriales. La primera se realizó en el territorio de Maule Sur, en la comuna de Longaví, y contó con la participación de 54 personas. La segunda instancia se desarrolló en el territorio de Maule Norte, en la comuna de Molina, con una asistencia de 81 personas. En ambas actividades, las y los participantes pudieron conocer el contenido del informe preliminar, formular observaciones y realizar aportes respecto de la gestión institucional. Posteriormente, el proceso culminó con la realización de la ceremonia regional de Cuenta Pública Participativa, la cual convocó a 241 personas. Esta instancia permitió dar cuenta de manera pública de los principales resultados del período, así como responder consultas y

recoger comentarios de la ciudadanía presente. En total, el proceso de Cuenta Pública Participativa del año 2025 alcanzó una participación de 376 personas, considerando las instancias territoriales previas y la ceremonia regional. Este resultado da cuenta de un ejercicio amplio de involucramiento ciudadano, que fortaleció la rendición de cuentas y la vinculación entre la institución y la comunidad en la evaluación de la gestión desarrollada.

3. REDUCCIÓN DE RIESGOS, DESASTRES Y RECONSTRUCCIÓN

Los fenómenos naturales, desastres y emergencias forman parte de nuestra vida cotidiana. La reducción del riesgo de desastres busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones e incendios, a través de una ética de prevención. Chile es un país altamente vulnerable a la generación de desastres. Por ello, se debe actuar en todas las fases del ciclo de gestión del riesgo más allá de la respuesta y recuperación, en términos de preparación y mitigación.

3.1 Reconstrucción Sistemas Frontales 2023

Los **Sistemas Frontales ocurridos en junio y agosto de 2023** derivaron en catástrofes caracterizadas por inundaciones, anegamiento y remociones en masa y afectaron infraestructura urbana y residencial en la Región del Maule. Como respuesta, se implementó un Plan de Recuperación y Reconstrucción para dotar de una solución habitacional a 3.505 familias damnificadas y que están habilitadas para recibir subsidio MINVU, que a diciembre de 2025 completó un 82,5% de avance, con 2.894 soluciones habitacionales terminadas, 169 obras en ejecución, 299 subsidios asignados sin inicio de obras y 2 familias con asignación de subsidio pendiente.

Como consecuencia de los Sistemas Frontales de 2023, la Seremi MINVU Maule dictó la Resolución Exenta N°429, que fijó Zonas Críticas Transitorias en 26 comunas de la región, orientando la localización de soluciones habitacionales y restringiendo la edificación en sectores con alto riesgo de inundación o remoción en masa. En materia de infraestructura preventiva, se inició el proceso de formulación del diseño del Parque Fluvial de Licantén, enfocado en la gestión natural del agua y la reducción del riesgo frente a crecidas del río Mataquito.

3.2 Centros Comunitarios de Cuidado

Los **Centros Comunitarios de Cuidado, Protección y Emergencias** son recintos con una diversa oferta de servicios en base a los intereses de las personas cuidadoras, que incluye talleres, capacitaciones, contención emocional, grupos de autoayuda, intervenciones psicoeducativas para el cuidado, operativos de salud y de servicios públicos, actividades comunitarias, entre otros. Además, para facilitar la participación de las personas cuidadoras en estas actividades, el Centro entrega servicios de relevo de cuidados, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y personas con dependencia funcional durante el tiempo que las cuidadoras participan en otras actividades. En el marco de esta política

pública, MINVU financió y entregó durante 2025 la infraestructura para el funcionamiento de Centros Comunitarios en Pelluhue, Chanco, Cauquenes y Linares, a las que se suman obras en Villa Alegre, Molina y Talca con entregas durante el año 2026.

3.3 Preparación comunitaria ante emergencias

Durante el año 2025 se consolidó una línea de trabajo orientada a fortalecer la preparación de las familias y las comunidades frente a situaciones de emergencia, integrando acciones preventivas en los programas habitacionales y promoviendo una cultura de autocuidado y organización comunitaria. Estas acciones se concentraron principalmente en la implementación del **Plan Familia Preparada**, concebido como un proceso educativo y preventivo orientado a reforzar la seguridad, la organización familiar y la resiliencia frente a emergencias, contribuyendo a comunidades más preparadas y protegidas.

El Plan Familia Preparada tiene como objetivo que cada familia identifique los riesgos presentes en su entorno, defina cómo actuar antes, durante y después de una emergencia, y cuente con un plan claro, consensuado y conocido por todos sus integrantes. Esta herramienta constituye la base para el desarrollo de iniciativas de mayor escala, como los Planes de Emergencia Comunitarios en condominios y conjuntos habitacionales.

Durante 2025 se ejecutaron talleres de preparación ante emergencias dirigidos a familias beneficiarias de distintos programas habitacionales, alcanzando un total de 3.191 familias, correspondientes a proyectos habitacionales localizados en las comunas de Talca, Constitución, Cauquenes, Linares, San Clemente, San Javier, Maule, Penciahue y Molina.

Del total de familias participantes:

- 1.781 familias correspondieron a proyectos del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS N°49, desarrollados en 9 conjuntos habitacionales.
- 1.410 familias participaron en forma paralela a la ejecución de obras asociadas a proyectos del programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, DS N°27, en modalidades de reparación de viviendas, intervención en condominios y construcción de equipamiento comunitario.

En este marco, se avanzó además en la implementación integral de **Planes de Emergencia Comunitarios**, los que formalizan un conjunto articulado de acciones orientadas a la respuesta colectiva frente a desastres. Este proceso contempló la realización del Taller Plan Familia Preparada; talleres de microzonificación de riesgos y recursos; la elaboración, presentación y aprobación comunitaria del Plan de Emergencia; la ejecución de simulacros con enfoque de género; y el desarrollo de mesas de trabajo interinstitucionales con municipalidades, Bomberos, Carabineros, PDI y SENAPRED, entre otros organismos.

Este trabajo integral permitió fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades, promoviendo la corresponsabilidad, la organización vecinal y la articulación con actores institucionales, avanzando de manera concreta hacia barrios y condominios más preparados y resilientes frente a situaciones de emergencia y desastre.

4. DÉFICIT HABITACIONAL

En la Región del Maule, la gestión habitacional se enfrenta a un escenario marcado por un déficit que presenta tanto una dimensión cuantitativa como cualitativa, reflejando la complejidad de las necesidades habitacionales del territorio. De acuerdo con los antecedentes del Censo 2024, el déficit cuantitativo alcanza a 20.814 requerimientos de nuevas viviendas, equivalente al 5,1% de los hogares regionales, posicionando a la región en el décimo lugar a nivel nacional en esta materia. Este componente se explica, en gran medida, por la presencia de hogares allegados, que constituyen el principal factor del déficit cuantitativo, junto con situaciones de hacinamiento y viviendas irrecuperables. Por su parte, el déficit cualitativo afecta a 68.370 viviendas, lo que representa un 17,1% del total, evidenciando condiciones de habitabilidad que requieren intervenciones de mejoramiento, ampliación o acceso a servicios sanitarios básicos, donde el 68,2% de las necesidades se concentran en mejoramiento material de las viviendas.

Este doble desafío —proveer nuevas soluciones habitacionales y mejorar las condiciones del parque existente— configura el marco en el cual se desarrolla la gestión habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la región, orientando sus programas e instrumentos hacia una respuesta integral, progresiva y territorialmente pertinente, en un contexto en donde el 25,6% de la población de la región del Maule habita en sectores rurales.

Las condiciones regionales han implicado un fuerte desafío en los equipos de Seremi Minvu y SERVIU Maule, que han debido coordinar gestiones con entidades desarrolladoras de proyectos habitacionales, empresas constructoras, concesionarias de servicios básicos y servicios públicos entre los que destacan diversas direcciones del MOP, Ministerio de Salud, Ministerio del Medio Ambiente, municipalidades y el Gobierno Regional del Maule.

En cuanto a las gestiones intersectoriales, se mantiene una mesa de trabajo mensual en la que participan SERVIU Maule y la Empresa Sanitaria NUEVOSUR S.A. En estas sesiones se discuten los desafíos que enfrentan los proyectos habitacionales y otros proyectos de SERVIU, con el objetivo de agilizar la factibilidad, revisión y posible aprobación de dichas iniciativas. Además, se cuenta con la Mesa de Nudos Críticos, integrada por la Seremi Minvu, SERVIU y la CCHC Talca. Esta mesa se enfoca en analizar y encontrar soluciones para posibles retrasos en la ejecución de proyectos, insolvencias de empresas constructoras y aspectos legales relacionados con la normativa vigente.

4.1 Producción habitacional 2025

Se presenta a continuación el estado de situación de la Gestión Habitacional en la región del Maule a diciembre de 2025.

VIVIENDAS TERMINADAS 2025 POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	
Subsidio Sectores Medios	719
Programa de Habitabilidad Rural	96
Leasing Habitacional	282
Programa de Integración Social y Territorial	1.377
Fondo Solidario - Adquisición	273
Fondo Solidario - Construcción	3.322
Fondo Solidario - Micro Radicación	162
TOTAL	6.231

Junto con las 6.231 viviendas terminadas, al finalizar el año 2025 existían 8.293 viviendas en ejecución y otras 6.993 viviendas presentaban subsidio asignado sin inicio de obras, entre proyectos individuales y colectivos.

4.2 Conjuntos habitacionales

CONJUNTOS HABITACIONALES TERMINADOS 2025				
PROGRAMA	PROYECTO	PROVINCIA	COMUNA	Total
DS 19	Los Queñes	Curicó	Romeral	105
	Pilares de Talca	Talca	Talca	220
	Barrio Encanto de Molina	Curicó	Molina	140
	Escritor Claudio Giaconi 3	Curicó	Curicó	201
	Parque del Sol 2	Linares	Linares	114
	Doña Agustina 4-A	Linares	Linares	199
	Parque Bicentenario 4	Talca	Talca	238
	Valles San Valentín	Talca	Talca	160
DS 49	Valles de Maule 3	Talca	Maule	130
	Villa Avelina	Cauquenes	Cauquenes	150
	El Esfuerzo de Licantén	Curicó	Licantén	100
	Vista Oriente 2	Talca	Talca	96
	La Victoria de Talca	Talca	Talca	160
	Lomas del Maule, Villa Maule	Talca	Maule	261
	Don Sebastián 3	Curicó	Molina	43
	Don Jaime 3	Linares	Villa Alegre	140
	Condominio Puertas de Lircay 2	Talca	Talca	160
	San Bonifacio	Curicó	Molina	318
	Don Ricardo	Talca	Talca	70
	Doña Paula	Curicó	Romeral	368
	Parque del Sol 3, Lote 2A	Linares	Linares	134

	Parque del Sol 5, Lote 3B	Linares	Linares	120
	Parque del Sol 3	Curicó	Molina	214
	Parque del Sol 4	Curicó	Molina	397
	Parque del Sol 4	Linares	Linares	302
	Brisas de Retiro	Linares	Retiro	159

CONJUNTOS HABITACIONALES EN EJECUCIÓN 2025				
PROGRAMA	PROYECTO	PROVINCIA	COMUNA	Total
DS 10	Villa Oro Verde	Talca	San Rafael	60
	Sueño Hermoso	Linares	Longaví	10
	Villa Dulce	Linares	Colbún	19
	Villa Carmen de Duao	Talca	Maule	21
	Nueva Esperanza de Panimávida	Linares	Colbún	60
	Alto El León	Talca	San Rafael	40
	Palo Seco	Talca	San Clemente	22
	Villa Portales	Talca	Maule	25
DS 19	Condominio Los Boldos	Linares	Linares	80
	Condominio Alborada	Linares	Linares	150
	Valle La Arbolada	Linares	Linares	192
	Vista Parque 3	Talca	Talca	251
	Condominio Valle Norte	Talca	Talca	200
	Condominio San Gerónimo 1	Linares	San Javier	104
	Condominio San Gerónimo 2	Linares	San Javier	136
	Condominio Cipreses del Maule	Linares	Linares	40
	Condominio San Ignacio	Linares	San Javier	135
	Abate Juan Ignacio Molina	Linares	Linares	215
	Portal de Cauquenes	Cauquenes	Cauquenes	128
	Jardines de Cauquenes	Cauquenes	Cauquenes	96
	Loteo Doctora Eloísa Díaz	Linares	Linares	195
	Loteo Margot Duhalde	Linares	San Javier	285
	Rebeca Matte	Talca	Talca	140
	Condominio Marta Colvin	Talca	Talca	140
	Loteo Margot Duhalde 2	Linares	San Javier	205
	Condominio Gabriela Mistral	Linares	Linares	120
	Condominio Doña Agustina 3	Linares	Linares	160
	Doña Ignacia 9 1A Etapa 2	Talca	Maule	154
	Puertas del Sur 4 Etapa 2	Talca	Maule	102
	Valles del Alba 2	Talca	San Clemente	126
DS 49	Buenos Vecinos	Linares	Parral	10

TRABAJANDO PARA USTED

Villa Esperanza	Linares	Linares	160
Padre Manolo 2	Talca	Talca	128
Valle Las Heras de Parral	Linares	Parral	143
Mirador Caiván Etapa 1	Talca	Talca	600
Altos de Miraflores	Talca	Talca	160
Villa La Florida 2	Linares	Linares	266
Loteo Vida Nueva 2	Talca	San Rafael	150
San Gerónimo Sur 1	Linares	San Javier	320
Villa Altos San Clemente	Talca	San Clemente	299
Villa Portales del Maule	Talca	Maule	276
Parque Bellavista 4	Curicó	Curicó	284
Brisas de Loncomilla	Linares	San Javier	525
Mirador Caiván 2	Talca	Talca	540

4.3 Viviendas para personas con discapacidad

En los procesos de postulación individual y colectiva a subsidios MINVU, se asigna puntaje adicional por cada miembro de la familia en condición de discapacidad acreditada en el Registro Nacional de Discapacidad. Si al grupo familiar descrito le es otorgado un subsidio habitacional, MINVU incluye un aporte adicional para financiar obras de adecuación para que la vivienda sea funcional a las personas con discapacidad. Durante el período se registraron 1.447 viviendas terminadas, en ejecución y con subsidio asignado que incorporaron adecuaciones para movilidad reducida, accesibilidad universal y neurodivergencias.

VIVIENDAS ADAPTADAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	
Terminadas	578
En ejecución	707
Sin inicio	162
TOTAL	1.447

4.4 Asentamientos Precarios

Durante el año 2025, el **Programa de Asentamientos Precarios** avanzó de manera sostenida en la Región del Maule, fortaleciendo la estrategia de superación de campamentos¹ con un enfoque gradual y territorial, priorizando diagnósticos adecuados y soluciones habitacionales acordes a la realidad de cada comunidad. A la fecha, en la zona se identifican 29 campamentos con un total estimado de 574 hogares (cifra variable por la dinámica del fenómeno). Del total de hogares

¹ Asentamientos de ocho o más hogares que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado), cuyas viviendas son precarias, y se encuentran agrupadas y contiguas.

Villa Las Estrellas	Retiro	13	Radicación con Urbanización
Río Guaiquillo	Curicó	190	Diagnóstico
Sector La Aurora	Teno	42	Diagnóstico
Pozos Lastre	Retiro	≈12	Diagnóstico
Borde Río (sin nombre)	Constitución	≈12	Diagnóstico
Gabriela Mistral	Constitución	≈23	Diagnóstico
El Litre	Constitución	60	Sin Intervención

Desde una mirada territorial, la mayor concentración de campamentos se ubica en Constitución, con 17 campamentos que suman 251 hogares aproximadamente; el campamento más grande de la región está en la comuna de Curicó, donde se emplaza Río Guaiquillo (también conocido como Puerto Príncipe). Este último asentamiento está en fase de diagnóstico socio-territorial, identificándose una superficie aproximada de 31.265 m², con 190 hogares y 567 personas, con una población mayoritariamente joven, en edad laboral activa y con una alta presencia de infancias. La información recopilada, obtenida mediante instrumentos oficiales del programa, permitió identificar de manera inicial la composición demográfica, la alta concentración de población migrante, la dependencia de actividades económicas estacionales y el interés transversal de las familias por acceder a una solución habitacional vía subsidio, no registrándose proyectos en diseño ni subsidios vigentes a la fecha. Asimismo, se constató que una parte significativa de los hogares presenta brechas administrativas y habilitantes, principalmente asociadas al Registro Social de Hogares, situación que orienta las acciones preliminares del programa hacia la coordinación institucional y la preparación de condiciones para futuras etapas.

En términos generales, el balance del Programa de Asentamientos Precarios durante el año 2025 da cuenta de un avance consistente, en el que la definición oportuna de estrategias —particularmente a partir de diagnósticos sólidos— ha sido un factor clave para el progreso observado. La consolidación de estos procesos sienta bases firmes para continuar avanzando hacia la superación definitiva de los campamentos en la Región del Maule.

4.5 Mejoramiento de Viviendas y Barrios

En el marco de la política habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo orientada a la reducción del déficit habitacional cualitativo y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en entornos urbanos consolidados, durante el año 2025 se gestionó de manera activa el **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios**, regulado por el D.S. N°27.

SUBSIDIOS ASIGNADOS 2025 MEJORAMIENTO	
Mejoramiento Térmico Regular de Viviendas	869
Mejoramiento Térmico – Plan Descontaminación Ambiental	504
Eficiencia Energética – Sistema Solar Térmico	403

En la línea de proyectos para condominios de vivienda, se contó con una cartera regional vigente de 37 proyectos, correspondiente a iniciativas seleccionadas en distintos años y que durante 2025 se encontraban en diversas etapas de desarrollo, incluyendo diseño, ejecución de obras y procesos de término. Esta cartera representa una inversión sectorial acumulada superior a 598.900 UF, beneficiando a un total de 3.305 familias de la región, mediante intervenciones orientadas a la reparación, mejoramiento y recuperación de bienes comunes deteriorados en condominios sociales, consolidando al programa como una herramienta estructural para el mejoramiento de la calidad de vida, la seguridad y la funcionalidad de los espacios comunes en la copropiedad.

GOBIERNO DE CHILE

Bicentenario 5, Condominio 2	Constitución	160	Asignado Sin Inicio
Condominio Villa Futuro 2	Curicó	14	Asignado Sin Inicio
Condominio Los Maitenes	Talca	38	Asignado Sin Inicio
Condominio Altos Del Estero 2	Talca	120	Asignado Sin Inicio
Bicentenario 2Etapa 4	Constitución	48	Asignado Sin Inicio
Condominio Abate Molina	Talca	186	En Tramite Ad
Condominio Bicentenario 4	Constitución	88	Terminado
Condominio Manuel Francisco Mesa Seco 3	Constitución	84	En Tramite Ad
Condominio Manuel Francisco Mesa Seco 7	Constitución	24	Terminado
Condominio Quinta Gaete	Constitución	320	En Tramite Ad
Condominio Manuel Larraín Lote 2	Talca	80	En Tramite Ad
Muro Contención Francisco Mesa Seco 6	Constitución	40	En Tramite Ad
Condominio Manuel Larraín Lote 1	Talca	140	En Tramite Ad
Condominio San Luis	Talca	48	Terminado

Durante el año 2025, la gestión regional se concentró en el seguimiento técnico, administrativo y territorial de esta cartera acumulada, priorizando la continuidad y adecuada ejecución de proyectos en curso, el cierre de intervenciones con obras finalizadas y la preparación de nuevas etapas de ejecución. Las acciones desarrolladas incluyeron la coordinación permanente con SERVIU Maule, entidades patrocinantes, municipalidades y directivas de copropiedades, junto con la atención y orientación a comunidades que requirieron información para futuras postulaciones, resguardando el cumplimiento de estándares técnicos, normativos y sociales definidos por el programa y por la Ley N°21.442 de Copropiedad Inmobiliaria.

En la línea de equipamiento comunitario, la cartera regional posee 17 proyectos, correspondiente a iniciativas seleccionadas en distintos años y que durante 2025 se encontraban en diversas etapas de desarrollo, incluyendo diseño, ejecución de obras y procesos de término.

PROYECTO	PROVINCIA	COMUNA
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Villa Sol de Maule	Linares	San Javier
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Numero 45 Los Olivos 2	Linares	Parral
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Don Pablo	Linares	Parral
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos La Viña	Linares	San Javier
Construcción y Mejoramiento Áreas Verdes Junta de Vecinos Los Conquistadores	Linares	Villa Alegre
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Villa San Francisco	Linares	San Javier
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos San Pablo Era 21	Linares	San Javier
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos La Unión	Curicó	Teno
Construcción Sede Junta de Vecinos N°79 Doña Antonia 2 B	Talca	Maule
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Don Matías	Curicó	Romeral
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Villa Esfuerzo	Linares	Longaví
Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Población San Sebastián	Linares	Longaví

- Parral: Modificación de PRC en el marco de la Ley N°21.741, con Informe Fundado aprobado por SEREMI en 2025; expediente en etapa de subsanación municipal.

Provincia de Talca

- Pelarco: PRC aprobado por Concejo Municipal con Informe Técnico Favorable MINVU; en revisión en GORE.
- Río Claro: PRC aprobado por Concejo Municipal; en GORE con observaciones pendientes.
- San Rafael: PRC aprobado y remitido a GORE en diciembre de 2024, sin avances significativos informados a diciembre de 2025.
- Constitución: Modificación de PRC conforme a Ley N°21.741, con Informe Fundado aprobado en 2024; expediente en etapa municipal al cierre de 2025.
- Empedrado: Confirmado financiamiento para nuevo PRC, con bases administrativas en revisión durante 2025.

Provincia de Cauquenes

- Cauquenes: Actualización del PRC iniciada en octubre de 2025, en etapa de diagnóstico.

En materia intercomunal, a diciembre de 2025 se encontraban en desarrollo los siguientes procesos:

- PRI Curicó: Diagnóstico reingresado a GORE, sin pronunciamiento actualizado al cierre del año.
- PRI Cauquenes: Diagnóstico ingresado a GORE en enero de 2026, con avances preparatorios durante 2025.
- PRI Talca: Estudio con avance significativo, proyectando su ingreso formal a tramitación durante el primer semestre de 2026.

Durante 2025, se procesaron 243 solicitudes de **Informes Favorables para la Construcción** conforme al Artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Estos proyectos, no agrícolas y situados en áreas rurales, fueron enviados desde SAG a la Seremi MINVU para su revisión y pronunciamiento. En este ámbito, se otorgaron 47 informes para actividad productiva, 121 para equipamiento, de los cuales 62 son para comercio y 27 para instalaciones deportivas, entre otros. Además, se gestionaron 27 informes para infraestructura, la mayoría enfocados en generación de energía. Finalmente, se tramitaron 45 informes para la construcción de 836 viviendas, incluyendo 5 conjuntos habitacionales aptos para programas de subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Durante 2025, se procesaron 12 solicitudes de Informes Previos Favorables conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones para la construcción de equipamiento en áreas rurales: 3 informes para proyectos de salud, 6 para iniciativas Educativas y 3 para culto. Además, se gestionaron respuestas a 118 solicitudes que abarcaron diversos temas como Informes para Subsidios Especiales, Consultas Normativas, Solicitudes de pronunciamiento y Solicitudes de Rebajas en Saneamiento de Loteos, entre otros.

5.2 Sustentabilidad

El eje de la sustentabilidad como un componente transversal de la planificación urbana y de la gestión institucional se expresó principalmente a través de la gestión ambiental, la planificación territorial,

la inversión urbana y la promoción de la movilidad activa, más que mediante metas ambientales cuantificadas de impacto directo.

En materia de **Planes de Descontaminación Atmosférica**, la gestión sectorial incorporó el componente ambiental a través del acompañamiento técnico en instrumentos de planificación territorial, evaluaciones ambientales estratégicas y estudios de riesgo asociados a proyectos urbanos y habitacionales. Estas acciones se desarrollaron como funciones transversales del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, en coordinación con otros organismos del Estado, concentrándose el aporte institucional en la dimensión técnica, normativa y preventiva del desarrollo urbano.

Respecto de **Construcción Sustentable**, durante 2025 se consolidó un avance relevante a nivel institucional mediante la incorporación formal del enfoque de sustentabilidad y cambio climático en la Meta N°2 del Plan de Gestión de Calidad, lo que fortaleció la integración de criterios ambientales en la revisión de proyectos urbanos, estudios territoriales y procesos de inversión pública. Esta línea de trabajo permitió reforzar la coordinación intersectorial y la participación regional en instancias técnicas asociadas a sostenibilidad y economía circular, avanzando en la alineación de la gestión regional con los compromisos ministeriales en materia de construcción sustentable.

En cuanto a **Movilidad Sustentable**, se evidencian avances concretos vinculados a la política urbana del MINVU, orientada a priorizar modos de transporte activos, seguros y accesibles. Durante 2025 se desarrollaron diseños de ingeniería para redes de ciclovías de corto plazo en las comunas de Molina, Constitución, Parral y Cauquenes, además del avance sostenido del Programa de Rutas Peatonales en diversas comunas de la región. Asimismo, se incorporaron ciclovías, aceras y veredas en proyectos de vialidad urbana estructurante, destacando el anteproyecto de Avenida Circunvalación Oriente de Talca, reforzando una visión de movilidad integrada y sustentable en la planificación urbana regional.

5.3 Infraestructura sanitaria

En el marco de las obligaciones del MINVU establecidas en la Ley N°19.525, relativas a la planificación y mantención de los sistemas de evacuación de aguas lluvias, durante el período 2022–2025 la SEREMI MINVU Maule desarrolló una línea sostenida de gestión en materia de infraestructura sanitaria, orientada a la **Conservación de Redes Secundarias de Aguas Lluvias** en áreas urbanas, con especial foco en la mitigación de riesgos de anegamiento y deterioro de infraestructura. Durante 2025 se mantuvo en ejecución el Primer Llamado Regional de Conservación de Redes Secundarias de Aguas Lluvias, con intervenciones en las comunas de Constitución, Linares, Molina, Chanco y Teno, por un monto cercano a los \$864 millones, financiado con fondos sectoriales. Las obras contemplaron labores de limpieza, mantención y reposición de colectores, sumideros, cámaras, canaletas y otras infraestructuras críticas, contribuyendo a fortalecer la resiliencia urbana frente a eventos climáticos extremos. Paralelamente, se avanzó en la formulación del Segundo y Tercer Llamado Regional, ampliando la cobertura territorial a más de diez comunas de las provincias de Talca y Cauquenes. Estos proyectos contaron con admisibilidad técnica, quedando a la espera de financiamiento sectorial para su ejecución. Complementariamente, durante el período se impulsó el Estudio de Actualización del Catastro de Redes Secundarias de Aguas Lluvias, destinado a dotar a la región de información

georreferenciada y una programación de mantención a diez años, fortaleciendo la planificación de inversiones sanitarias urbanas.

5.4 Programas urbanos

El **Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”**, instrumento estructural de la política urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para abordar el déficit urbano y social en la ciudad construida, mantuvo durante el año 2025 una presencia significativa en la Región del Maule, desarrollando intervenciones en barrios de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes. Durante este período, el trabajo del programa se concentró en distintos estados de avance, combinando procesos de cierre, ejecución de obras, desarrollo de diseños y preparación de nuevas intervenciones, en un total de 16 barrios gestionados durante el año.

En el último trimestre de 2025 se concretó el cierre administrativo de tres barrios, correspondientes a Surponiente III (Curicó), Abate Molina–Costanera (Talca) y Nueva Bellavista (Teno), dando término a procesos iniciados entre los años 2018 y 2019. En estos territorios se ejecutaron obras de alto impacto barrial, tales como multicanchas, paseos urbanos, pasajes de memoria, huertos comunitarios, centros comunitarios, multiespacios deportivos y plazas, beneficiando en conjunto a más de 5.200 personas. Estos cierres dieron cumplimiento a los compromisos establecidos en los respectivos planes maestros y consolidaron procesos de recuperación del espacio público y fortalecimiento del tejido social.

Paralelamente, durante 2025 continuó la ejecución de barrios de arrastre iniciados en el año 2020, entre ellos Faustino González Etapas 1 y 2, Sargento Segundo Daniel Rebolledo (Talca), Viña del Mar (Parral) y Augusto Pinochet (Cauquenes). En estos barrios se avanzó en la ejecución de plazas, paseos, circuitos barriales, áreas verdes y equipamientos comunitarios. En particular, la Etapa 1 del barrio Faustino González se mantuvo paralizada durante el período, iniciándose gestiones para el reingreso de diseños y una nueva licitación programada para 2026, mientras que la Etapa 2 continuó con avances significativos en su cartera urbana.

Asimismo, el programa mantuvo barrios en fase de ejecución correspondientes a los años 2022 y 2023, como Arrau Méndez (Parral), Los Conquistadores (Talca), Villa Carlos González (Maule), Villa Primavera (Molina) y Los Huertos (San Clemente), los cuales contaron con RS para iniciar ejecución o se encontraban desarrollando especialidades de diseño de su cartera urbana. Adicionalmente, durante 2025 avanzaron barrios seleccionados en 2024 en la elaboración de sus estudios básicos, destacando Santa María Alto (Constitución) y San Pablo (San Javier), junto con la selección de dos nuevos barrios en 2025, La Marsellesa (Molina) y Barrio Sur (Longaví), proyectando su inicio de intervención para el segundo semestre de 2026.

Al cierre del período, el Programa Quiero Mi Barrio se encontraba trabajando activamente en 12 barrios en distintas fases de ejecución y diseño, con dos nuevos barrios próximos a iniciar, desplegando su intervención en 10 comunas de la región, en coherencia con su objetivo de mejorar la calidad de vida barrial, recuperar el espacio público y fortalecer la vida comunitaria.

El **Programa Pequeñas Localidades**, orientado a localidades de menos de 20.000 habitantes con rol funcional como centros de servicios básicos, mantuvo durante 2025 una ejecución activa en la Región del Maule, basada en la implementación de Planes de Desarrollo de la Localidad (PDL) con componentes urbano, social y multisectorial, y con una fuerte participación de las comunidades locales.

Durante el período, el programa gestionó acciones en siete localidades, abarcando procesos de ejecución de obras, desarrollo de diseños y cierre administrativo de etapas. En el penúltimo trimestre de 2025 se dio término administrativo a las localidades de Corinto (Pencahue) y Cumpeo (Talca), sin perjuicio de que parte de sus proyectos urbanos continuaron en etapas de ejecución y diseño. En estas localidades se desarrollaron iniciativas asociadas a parques, áreas verdes, accesos a equipamientos de salud, rutas turísticas, mercados campesinos y mejoramientos de espacios públicos, beneficiando a más de 7.300 personas.

En las localidades de Villa Alegre y Santa Olga (Constitución), seleccionadas en 2021, durante 2025 se avanzó de manera integrada en la ejecución y diseño de obras detonantes, tales como mejoramiento de luminarias y señalética, paseos peatonales, plazas, espacios de la infancia, equipamientos comunitarios, centros cívico-culturales y obras de acceso a servicios básicos, consolidando el rol urbano y comunitario de ambas localidades.

Asimismo, el programa registró avances en la localidad de Potrero Grande (Curicó), seleccionada en 2023, la cual durante 2025 desarrolló proyectos asociados a señalización identitaria, mejoramiento de rutas, ampliación de espacios comunitarios, plazas, circuitos turísticos y equipamientos barriales. En Licantén, localidad incorporada por asignación directa en 2024, el período estuvo marcado por el desarrollo de un conjunto amplio de diseños urbanos y estudios estratégicos, vinculados a espacios públicos, equipamientos, vialidad local y gestión urbana, considerando su condición de zona típica y los desafíos asociados a la reconstrucción post emergencia. Chanco, también incorporada en 2024, tiene aprobado su Plan de Desarrollo Local y ha definido su obra detonante, pero debe resolver una dificultad en el dominio de terreno para implementar esta obra.

Finalmente, durante 2025 fue seleccionada la localidad de Sauzal (Cauquenes), cuya implementación quedó programada para iniciar en 2026, encontrándose sus proyectos aún sin definición al cierre del período. En términos generales, al finalizar el año 2025, el Programa Pequeñas Localidades se encontraba activo en siete localidades de la región, con una nueva localidad próxima a iniciar, desplegando su intervención en ocho comunas, contribuyendo al fortalecimiento territorial, la equidad urbana y la mejora sostenida de la calidad de vida en localidades intermedias y rurales del Maule.

La **Regeneración del Conjunto Habitacional Las Américas**, enmarcada en el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales (DS N°18) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, consolidó durante el año 2025 avances relevantes en sus componentes urbano, habitacional y social, conforme al Plan Maestro de Regeneración vigente para el conjunto. Esta intervención, iniciada en 2016, aborda una dimensión original de 1.188 viviendas, mediante una estrategia de ampliación y

reconstrucción, estructurada territorialmente en zonas Norte, Centro y Sur, priorizadas según su nivel de criticidad.

En el ámbito de la Gestión Urbana, durante el período se registraron hitos relevantes. Se concluyó el diseño del Parque Las Américas, proyecto de 3,45 hectáreas que incorpora equipamiento recreativo, espacios de encuentro comunitario y continuidad vial, obteniendo Recomendación Satisfactoria para su ejecución el 13 de agosto de 2025, con una inversión estimada cercana a \$3.800 millones. Paralelamente, se avanzó en el diseño del Parque Canal de la Luz, Etapa 2, proyecto que presenta un avance aproximado del 90%, encontrándose en procesos de aprobaciones externas, particularmente con servicios municipales y el Ministerio de Obras Públicas, debido a su conexión con la Avenida Circunvalación Norte. Asimismo, durante 2025 se habilitó el terreno destinado al futuro Centro de Abastos, mediante una iniciativa de habilitación de suelo financiada con recursos del Subtítulo 31, considerando expropiaciones puntuales y demoliciones coordinadas con la comunidad residente. En cuanto a obras ejecutadas, se materializó el proyecto de Equipamiento Comunitario Deportivo Las Américas, correspondiente a la recuperación integral de la multicancha del sector, incorporando cierre perimetral, juegos infantiles y plaza activa, el cual fue entregado durante el primer trimestre de 2026, constituyéndose en la primera obra física ejecutada del proceso de regeneración.

En el componente de Gestión Habitacional, durante 2025 se avanzó en la planificación y ejecución de los proyectos Valles del Norte 1, 2 y 3, correspondientes a la Zona Norte, priorizada por el Plan Maestro debido a su alto nivel de deterioro. Los proyectos Valles del Norte 1 (90 viviendas) y Valles del Norte 2 (61 viviendas) se encontraron durante el período en procesos de evaluación y coordinación técnica con SERVIU, Entidades Patrocinantes y familias, contando con terrenos habilitados para su futura ejecución. Por su parte, el proyecto Valles del Norte 3 (250 viviendas) avanzó en la definición e implementación de la estrategia de movilidad habitacional, incluyendo nominaciones mediante subsidios, habilitación de albergues transitorios y preparación para la demolición de edificios, acciones que permitieron dejar en condiciones de intervención los primeros inmuebles priorizados. En conjunto, estas gestiones benefician a más de 400 familias, resguardando la continuidad habitacional y el acompañamiento en los procesos de traslado y relocalización.

En el ámbito de la Gestión Social, durante 2025 se continuó la ejecución del Convenio de Acompañamiento Territorial para la Regeneración, aprobado mediante Resolución Exenta N°650 de julio de 2024 y ejecutado por la Municipalidad de Talca, con financiamiento sectorial por \$112 millones. Este convenio permitió la instalación permanente de un equipo profesional en el territorio y el funcionamiento de una Oficina de Atención Territorial en el conjunto, desarrollándose acciones de orientación social, catastros de ocupación, acompañamiento a familias en movilidad habitacional y fortalecimiento de la participación comunitaria. Durante el período se atendieron más de 2.200 personas de manera presencial, se realizaron decenas de reuniones barriales y se consolidó la articulación institucional entre SEREMI, SERVIU y municipio, sentando bases para la continuidad del proceso durante los años 2026 y 2027.

El **Plan Urbano Habitacional Cornelio Baeza** avanzó durante 2025 como una herramienta estratégica de regeneración urbana del casco histórico de Talca, articulando vivienda, espacio público, equipamiento y movilidad. Durante el período se gestionó la primera etapa habitacional, que

contempla 261 viviendas, encontrándose el proyecto en proceso de evaluación de ofertas, con inicio de obras proyectado para el año siguiente. Asimismo, se avanzó en el desarrollo del Plan Maestro, incorporando estudios ambientales, de riesgo, movilidad y procesos de participación ciudadana, en coherencia con los principios de integración social y urbana del programa. En materia normativa, durante 2025 se definió y socializó la propuesta de habilitación normativa del polígono, incluyendo enmiendas específicas al Plan Regulador Comunal de Talca que fueron aprobadas durante el período, permitiendo destrabar condiciones normativas para la ejecución del plan. Adicionalmente, se avanzó en la gestión de suelo y en la formulación de proyectos asociados a parques urbanos, equipamientos y vialidad local.

5.5 Inversión urbana

Durante 2025, la inversión urbana del MINVU en la Región del Maule se expresó a través de una cartera diversa de proyectos en **Vialidad Estructurante, Espacios Públicos, Parques Urbanos y Pavimentación Participativa**, con obras activas, terminadas y en distintas etapas de preparación para su ejecución.

Durante el período informado, el **Programa de Espacios Públicos del MINVU** en la Región del Maule mantuvo una cartera activa tanto en etapa de diseño como en la etapa de preparación para la ejecución de obras. En etapa de diseño, el programa consideró cinco iniciativas localizadas en las comunas de Chanco, Parral, Constitución, Maule y Empedrado, correspondientes principalmente a paseos históricos, plazas y áreas verdes urbanas. El costo total estimado de esta etapa asciende a \$6.240 millones, concentrándose en proyectos con Recomendación Satisfactoria vigente y en distintos niveles de avance del proceso de diseño, incluyendo etapas avanzadas de aprobación técnica, participación ciudadana y gestión con organismos sectoriales. Al cierre del período, estos proyectos se encontraban en condiciones de avanzar hacia su formulación para ejecución una vez finalizadas las aprobaciones pendientes y aseguradas las fuentes de financiamiento.

COMUNA	PROYECTO	COSTO (M\$)
Chanco	Mejoramiento Paseo Histórico Abdón Fuentealba	\$1.700.000
Parral	Mejoramiento Espacio Público Plaza Villa Don Pablo	\$2.000.000
Constitución	Reposición Espacio Público Centro Cívico de Constitución	\$2.400.000
Maule	Construcción áreas verdes calle Los Paltos	\$70.000
Empedrado	Mejoramiento Plaza Fundacional de Empedrado	\$70.000

En etapa de ejecución o preparación para ejecución, la cartera del programa contempló cinco proyectos en las comunas de San Javier, Curepto, Licantén y Romeral, asociados principalmente a mejoramiento de aceras, paseos patrimoniales y espacios públicos comunales. El costo total de esta etapa alcanza aproximadamente \$6.613 millones, con iniciativas que presentan diseño terminado, procesos de actualización de RS, identificación presupuestaria o gestión de financiamiento sectorial y regional. En términos generales, el estado del programa refleja una cartera con obras avanzadas, pero con requerimientos de coordinación interinstitucional para asegurar su continuidad y materialización efectiva.

COMUNA	PROYECTO	COSTO (M\$)
San Javier	Mejoramiento Espacio Público aceras calle Diego Portales, Huerta de Maule	\$1.000.000
Curepto	Mejoramiento Espacio Público Centro de Curepto	\$1.523.000
San Javier	Mejoramiento Espacio Público Aceras calles O'Higgins y 21 de Mayo, Nirivilo	\$1.140.000
Licantén	Mejoramiento Paseo Patrimonial de Lora	\$1.700.000
Romeral	Mejoramiento Miradores entre Ríos, Los Queñes	\$1.250.000

El **Programa de Parques Urbanos**, eje estratégico de la política urbana del MINVU para la creación y mejoramiento de grandes áreas verdes urbanas, presentó durante el período una cartera relevante en distintas etapas de desarrollo en la Región del Maule. En etapa de diseño, el programa incluyó siete iniciativas distribuidas en las comunas de Maule, Talca, Romeral, Empedrado, Pelarco y Licantén, correspondientes a parques cívicos, parques urbanos, parques asociados a cauces y humedales, y proyectos de habilitación de áreas verdes estructurantes. El costo total estimado de la etapa de diseño asciende a \$1.136 millones, considerando proyectos con diseño en etapas iniciales, intermedias y avanzadas, varios de ellos con participación directa de la SEREMI en comisiones técnicas y con gestiones en curso para la obtención de RS de ejecución. De manera general, el estado de esta cartera evidencia una fase intensiva de preparación técnica para sustentar futuras inversiones de ejecución.

COMUNA	PROYECTO	COSTO (M\$)
Maule	Construcción Parque Cívico de Maule	\$111.635
Talca	Construcción Parque Canal de la Luz norte	\$90.000
Romeral	Mejoramiento Parque Pumaitén	\$120.000
Empedrado	Mejoramiento Parque Agustín Quintana	\$141.980
Pelarco	Habilitación Parque Estero Pelarco	\$130.000
Talca	Construcción Parque Cornelio Baeza	\$242.911
Talca	Construcción Parque Humedal El Bajo	\$300.000
Licantén	Construcción Parque Río Mataquito	\$250.000

En etapa de ejecución, el programa registra una iniciativa emblemática: la Construcción del Parque Las Américas en la comuna de Talca, proyecto que cuenta con diseño terminado y RS de ejecución vigente. El costo total de esta obra alcanza aproximadamente \$3.828 millones, constituyéndose en uno de los principales hitos de inversión urbana regional, asociado a procesos de regeneración urbana y mejoramiento de la calidad de vida en sectores de alta densidad habitacional. El estado general del programa muestra una combinación de proyectos en ejecución y una cartera robusta en preparación para etapas futuras.

COMUNA	PROYECTO	COSTO (M\$)
Talca	Construcción Parque Las Américas	\$3.827.837

Constitución y Chanco	Conservación de Redes Secundarias de Aguas Lluvias	Minvu	90,94%
Pelarco	Normalización y Mejoramiento Rutas Peatonales	Minvu	95,04%
Constitución	Unidad Vecinal N°4 Calle Oñederra	Minvu	61,63%
Rio Claro	Odessa (Villorrio San Andrés)	Minvu	51,25%
Curicó	Unidad Vecinal N°28, Pasaje Buenos Aires y Unidad Vecinal N°20, Loteo Villa Holanda	Minvu	68,68%

6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Durante el año 2025, la gestión presupuestaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región del Maule se consolidó como un soporte fundamental para la implementación de la política habitacional y urbana, permitiendo sostener el alto nivel de inversión requerido para dar respuesta al déficit habitacional, avanzar en procesos de reconstrucción y ejecutar una cartera significativa de proyectos urbanos en el territorio.

El presupuesto institucional se configura como la principal herramienta de planificación financiera del SERVIU, a través de la cual se asignan los recursos necesarios para la ejecución de programas habitacionales, iniciativas de mejoramiento de barrios, inversiones urbanas y proyectos de infraestructura. En este sentido, su ejecución no sólo refleja la capacidad de gasto del servicio, sino también el nivel de avance efectivo de la política pública en terreno.

La Ley de Presupuestos del Sector Público consideró para el año 2025 una asignación inicial de 408.655 millones de pesos para el SERVIU Maule. Posteriormente, y en el marco de los procesos de ajuste presupuestario que se desarrollan durante el año mediante autorizaciones de la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Hacienda, esta cifra fue incrementada hasta alcanzar un presupuesto vigente de 448.115 millones de pesos. De este total, se logró ejecutar 444.272 millones de pesos al cierre del período, lo que equivale a un nivel de ejecución del 99,1%.

Este nivel de ejecución refleja una gestión eficiente de los recursos públicos, sustentada en una planificación ordenada de las inversiones, el seguimiento permanente del avance físico y financiero de los proyectos, y la coordinación con distintos actores institucionales y territoriales. Asimismo, da cuenta de la capacidad del servicio para mantener un ritmo de ejecución acorde a los desafíos de la política habitacional, en un contexto marcado por la expansión de programas, el aumento de la demanda por soluciones habitacionales y la necesidad de dar respuesta a situaciones de emergencia.

La evolución del presupuesto institucional en los últimos años evidencia un crecimiento sostenido de la inversión pública en vivienda y ciudad en la región del Maule. Mientras en el año 2018 el presupuesto ejecutado alcanzaba los 177.345 millones de pesos, en el año 2025 esta cifra se eleva a 444.272 millones de pesos, más que duplicando los recursos disponibles en un periodo de siete años. Para el año 2026, el presupuesto vigente alcanza los 472.673 millones de pesos, lo que proyecta la

